



Número de Edicto 126581

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN,
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

Con fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió ante el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Sobre Medidas Provisionales en caso de Ausencia, promovido por Gabriela Urbina Rodríguez, respecto de Héctor Tello Urbina, bajo el expediente 2342/2021. Así mismo, a virtud de que se desconoce el paradero de Héctor Tello Urbina, cítese y hágase del conocimiento al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, a fin de que se presente en el local de este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, sito en el segundo piso del Palacio de Justicia de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, ubicado en la calle Jorge González Camarena, número 100, colonia Residencial Roble, por medio de edictos que se publicarán por 2-dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15-quince días, y sin que genere costo alguno para el promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado por medio de la Dirección de Recaudación del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del poder judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, esto con fundamento en el artículo 15 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 4 cuatro de febrero del año 2022 dos mil veintidós


Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz
Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial
de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Poder
Judicial del Estado.

GLORIA LUZ MÉNDEZ MUÑOZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE
GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.
COORDINACION DE GESTION JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL

Firmante	Nombre	GLORIA LUZ MENDEZ MUNOZ	
	Cargo	C. Secretario	
	ID	C5F39253-FE85-EC11-A2CB-061022300077	
# Serie	3030303031303030303030343133373435363232		
Fecha(UTC/M TY)	04/02/2022 9:06:24pm / 04/02/2022 3:06:24pm		
Firma OCSF	Sello	eVcmFSnpASguALUeLST6GEMAwPeH2Mcp0Qrm5usK14B1PLi6jfw69IKTtovfv eijJYbMffNU7Rff9fCSd6vUXHpSRv1Dtv1WLRoDUdmqwkjK+5a/4xrheTk/Pd8cf1 y8wRfVKmh4NjGICa13+xtKyEOk4AAk8No7lec0HC++Gidcj+Gfxhd7yS2yL7vtkuR fi/BicvH6uDC TZp4sIfkFeBNJ5MlcdZ65mxleTm2vpSN7c/HM1QtAZAGt6H1B66uf pCiLvPwD7L7sXkQIO87AKJLcQ73tAWJignOaTvugBUq8uvECsz83UDSkAX/LN+I Yk6RkqHdGP3apNvXIVQ9A==	
	Fecha(UTC/M TY)	04/02/2022 09:06:31 PM / 04/02/2022 03:06:31 PM	
	Respondedor	Servicio delegado OCSF de la AC del SAT	
	Emsor	A.C. del Servicio de Administración Tributaria	
Valide la firma en https://www.pjenl.gob.mx/validafirma/index.aspx?id=C5F39253-FE85-EC11-A2CB-061022300077 # Serie 275106190557734646082654485476256902098969440818			

ACTUACIONES